

ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES: CONTABILIDAD GENERAL, DE NEGOCIOS, GERENCIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE COSTOS; COSTOS POR PROCESOS, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN TRIBUTARIA, AUDITORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL Y AFINES A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (FCSH) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

A los tres días del mes de junio del año 2021, a las 14h00 la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: María Romero Montoya, Msc., Delegada de la Rectora quien preside; Patricia Valdiviezo Valenzuela, MSc., Delegada del Vicerrector Académico; Constantino Tobalina Dito, MSc., Delegado del Consejo Directivo de la FCSH; Nikola Petrovic, PhD., Profesor Externo 1 de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Silvia Lorena Segarra, Mgtr., Profesor Externo 2 de la Universidad de Cuenca. Actúa como Secretaria, Paola Maruri Game, EMBA. delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de Profesor Titular AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución www.espol.edu.ec y de la SENESCYT https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

Calificación de Méritos. – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

			FACULTAD DE	CIENCIAS SOCIALES	Y HUMANÍSTICAS				
	CALIFICACION I	DE MERITOS - (PROFE	SOR TITULAR AUX	ILIAR 1 - TIEMPO CO	MPLETO) - ÁREA D	E CIENCIAS SOCIALES:	CONTABILIDAD		
Nombre del que califica	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN								
Puntaje Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	25			100	REGLAMENTO INTERNO DE	
				10	8	7	TOTAL	CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR TITULAR DE (ESPOL) TRANSITORIA PRIMERA	TOTAL GENERAL
				D. Experiencia en gestión	E. Experiencia en representaciones institucionales	F. capacitaciones			
BASABE MORENO GEOVANNI	36	0	0	0	0	0	36		36
GALLEGOS GALLEGOS LEANDRO FABIAN	10	15	0	0	0	4	29		29
LUNA YEROVI GRACE YEROVI	10	20	0	0	0	2	32		32
RAMOS NIETO KAREN ELIZABETH	10	15	0	0	0	2	27		27
VERA LOOR ROSA YESENNIA	11	20	0	7	0	7	45		45
VILELA GOVEA GABRIELA ELIZABETH	10	20	15	10	8	7	70	10	80

Página 1 12



ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES: CONTABILIDAD GENERAL, DE NEGOCIOS, GERENCIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE COSTOS; COSTOS POR PROCESOS, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN TRIBUTARIA, AUDITORÍA FINANCIERA EMPRESARIAL Y AFINES A LAS CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (FCSH) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Se deja constancia la aplicación del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en la Sección VI. - Disposiciones Transitorias, Primera: (...) En los concursos de méritos y oposición se le otorgará al Profesor aludido en los dos incisos anteriores un puntaje adicional equivalente al diez por ciento en la fase de méritos por haber prestado sus servicios a la ESPOL. Este puntaje adicional se reconocerá también a aquellos Profesores que se encuentren, a la fecha de expedición del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior expedido por el CES, vinculados a la Escuela Superior Politécnica del Litoral bajo la modalidad de contratos civiles de servicios profesionales o técnicos especializados. (...)

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL www.espol.edu.ec y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Siendo las 15H40 de la tarde, se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma manuscrita; por parte de la Presidenta de la Comisión de Evaluación y la Secretaria que certifica. –

Por la Comisión,

María Romero Montoya, Msc.

DELEGADA DE LA RECTORA

Paola Maruri Game, EMBA. SECRETARIA